

INSERCIÓNES EN LA A. PLANA
PARA LOS SUSCRITORES.
Línea sencilla de anuncios, 6 cénts. de peseta. Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

INSERCIÓNES EN LAS PLANAS 1.ª, 2.ª
PARA LOS SUSCRITORES
Línea de anuncios y comunicados, 12 cénts. de peseta. El doble para los no suscritores. Edictos y avisos oficiales, 25 cénts. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

ALMERIA. - Domingo 17 de Diciembre de 1876

Numero 5.067.

PARTE OFICIAL

PROYECTO DE LEY de Instrucción Pública.

Hé aquí las bases del proyecto de ley de Instrucción pública, sometidas por el gobierno al examen del Consejo superior del ramo:

«Artículo 1.º Queda el gobierno autorizado para formar y promulgar una ley de Instrucción pública con arreglo á las siguientes:

Bases.

1.ª La enseñanza se divide en los tres periodos de primera y segunda enseñanza y enseñanza superior.

La primera enseñanza comprende las nociones rudimentales de mas general aplicación á los usos de la vida. Será incompleta donde las circunstancias no permitan darla en toda su extensión.

La segunda enseñanza se divide en literaria y popular.

La literaria comprende los conocimientos mas esenciales á la cultura del espíritu y prepara para el ingreso en el estudio de las carreras superiores. De ella forman tambien parte los estudios profesionales, que consisten esencialmente en una ampliación de aquellos conocimientos.

La popular difunde los conocimientos inseparables de toda educación humana y prepara para el ejercicio de las artes y oficios.

La superior se divide en universal y especial.

2.ª La segunda enseñanza literaria comprende dos secciones: una de latín y otra de filosofía, ciencias y lenguas vivas. El estudio de ambas dará derecho al título de bachiller en Artes, previos los correspondientes ejercicios. El de la segunda, previo examen general, á una certificación de estudios.

La ley determinará para qué carreras se requiere el título de bachiller y para cuáles basta la certificación de estudios.

3.ª La enseñanza, en cuanto á su forma será oficial, privada ó doméstica.

El gobierno dirigirá la oficial; intervendrá directamente en la reglamentaria; inspeccionará la libre y limitará su acción respecto á la doméstica á lo que exijan el respeto á la moral y la protección de las personas.

4.ª Los estudios domésticos adquirirán carácter académico mediante los mismos ejercicios y pruebas que los oficiales.

En ellos se comprenderán soló las primeras letras y la parte puramente especulativa y teórica de la segunda enseñanza.

Los demás estudios hechos en el hogar doméstico quedarán equiparados á los de la enseñanza libre.

5.ª En la enseñanza privada podrán hacerse todos los estudios que comprenden la oficial.

La reglamentaria producirá efectos académicos, para lo cual se hallará sometida al gobierno en lo concerniente á matriculas, textos, programas, material de enseñanza y exámenes, así como en lo relativo á la higiene y la moral.

(Se continuará)

Correspondencia particular.

Madrid 13 de Diciembre de 1876.

Muy señor mio: no sabemos por qué, pere es el caso que la prensa de Madrid hace ninguna ó muy poca referencia de la guerra de Oriente. «El Imparcial,» entre todos los periódicos ha sido el primero y no nos atrevemos á decir que el único que ha tratado esta vital é interesante cuestion, cuestion que encierra una importancia de primer orden para Europa entera. Ni queremos atribuirlo á desden ni á falta de ilustración en el asunto, pues ambas cosas, cada una bajo su aspecto, serian altamente injuriosas. Aquí lo que ha sucedido es que han abrigado una confianza inexplicable en los acuerdos de la conferencia que han de comenzar á celebrar en Constantinopla el lunes los representantes de las grandes potencias. Hasta ahora mismo, hoy, podremos llamar bondadosos espíritus, que se ilusionan con el resultado pacífico de la conferencia, siendo así que si alguna duda pudiera quedar sobre esto, se encuentra ya completamente desvanecida por el telegrama que fechado en Odesa ha recibido el «Centro telegráfico español,» y del que se deduce que sean los que quieran los acuerdos de los representantes, Rusia vá derecha á la guerra.

La crisis francesa continúa aun sin resolverse; es muy probable que la modificación ministerial ó se reduzca á un solo ministro, el del interior, ó cuando mas á dos individuos del ministerio. Si esto no fuere así, seria probable que el cambio de personas fuese total.

Nuestros asuntos interiores en el mismo estado; todos los políticos en la

espectativa de próxima crisis; por su parte algunos véanse próximos á reemplazar al gobierno, otros por otros caminos y fundándose en otras cosas son los que se imaginan llamados á sucederle, en cuyo caso están los constitucionales que constituyen la oposicion parlamentaria.

A los días lluviosos y cuando no nublados que han venido impidiendo que viéramos el sol, ha sucedido un radiante sol y una temperatura relativamente primaveral. No faltaba ahora mas para completar el cuadro, que hubiera alguna alma caritativa que se empeñase en satisfacer los créditos que aun queden contra don Baldomera, que no serán pocos, por mas que muchos se han negociado.

X.

Velez-Málaga 12 de Diciembre de 1876.

Sr. Dr. de El Correo de Andalucía.

Muy Sr. mio: Son las nueve de la mañana en que acaba de ser egecutado Fernando Delgado Lagos (a) Gigante, por el delito de parricidio cometido en la persona de su esposa Dolores Avila, cuyo reo hasta la última hora ha dado pruebas patentes de un valor y entereza nada comunes, sin embargo de haber acabado su vida con resignacion cristiana; sus últimos momentos han sido edificantes.

Desde que salió de la cárcel para ser conducido al patíbulo, un inmenso gentío poblaba la estacion para ser espectador de tan triste drama; ¡Plaguiera á Dios que fuera tan eficaz el ejemplo que fuese el último que tuviéramos que deplorar en esta ciudad!

La Hermandad de Caridad, representada dignamente por su hermano mayor D. Enrique Casamayor, con excelente solicitud, y multiplicándose para satisfacer cuantas necesidades manifestaba el desgraciado reo, ha cooperado de una manera digna del mayor elogio, á hacer mas accesible su deplorable situacion; empezando esta á las ocho de la mañana del día de ayer en que llamado el espresado reo para notificarle la fatal sentencia y preventivamente á este acto, como media hora antes de él, se le hicieron indicaciones

por sus compañeros de prision Juan Fortes Labao y José Fortes Marin, del desgraciado trance á que estaba destinado, las que escuchó con gran tranquilidad y manifestó que no le cogía de sorpresa. Al ser introducido en la Sala Audiencia para que se llevase á efecto la notificacion, donde el aparato judicial era imponente y en la que se encontraban además del señor Juez, el Promotor Fiscal, los señores Sacerdotes antes espresados, algunos hermanos de Caridad y fuerza armada, se presentó con la mayor desenvoltura, saludando cortesmente á todos los concurrentes con estas palabras: «Dios dé á Vds. muy buenos días señores:» Oyó la lectura de la sentencia con grande atencion y entereza, sin demostrar en su semblante señal alguna de alteracion. Terminada la notificacion é intimado á ser constituido en capilla, con una serenidad inimitable contestó: «bueno; que Vds. lo pasen bien todos.» Despues de salir de la Audiencia, viéndole el alcaide del establecimiento vacilar un tanto, le invitó á que se sentara ofreciéndole al instante un vaso de refresco y al presentárselo respondió: «Señores, no lo necesito» y rogado por el expresado alcaide don Francisco Navarro y otros señores que le acompañaban, aceptó el vaso y bebió pequeña porcion, añadiendo «lo hacia por no desairar.» Enseguida fué pulsado por el facultativo titular don Enrique Lopera, el cual manifestó que notaba noventa y seis pulsaciones por minuto. En medio de esta alteracion febril era inconcebible la serenidad, la soltura y agilidad con que apesar de los grillos ingresó en la capilla y empezó á conversar con los señores sacerdotes que le acompañaban, mayor domo y hermanos de la Santa Caridad y celoso oficial de guardia don Miguel Sellés, teniente del batallon reserva de Albacete núm. 26. Haremos un parténesis para tributar un voto de gratitud y reconocimiento por una accion tan generosa y caricativa como la que le voy á referir.

Despues de breves reflexiones en las que el reo intentó hacer valer sus protestas de inocencia y exhortado por los sacerdotes á la conformidad, pidió

—11—

del talento que os ha reemplazado? Impulsadas por ella, todas las industrias se mejoran de día en día; todos los hombres se honran con el apreciable título de industriales; todos se instruyen y todos sin humillar su dignidad, rinden un tributo de respeto y consideracion á los genios privilegiados que dirijen el movimiento social y la máquina administrativa.

Así han mejorado los tiempos y la condiccion de los trabajadores (dirán nuestros hijos, bendiciendo los adelantos de la instruccion. Nuestros abuelos se sometieron á la voluntad del mas fuerte, que les elegía por sus víctimas; nuestros padres obedecieron la voz de los más ricos, que tambien traficaron con su sangre, y nosotros seguimos el ejemplo de los mas sábios y virtuosos, impelidos por la razon ilustrada de sus hechos.»

Felices los pueblos el día en que la

—10—

serven de ella mas que sus enmohecidos pergaminos, la nueva generacion podrá decirles:

«¡Ahí teneis, nobles hereditarios, el fruto de vuestro egoismo! Pudisteis labrar la felicidad pública, poniendo en circulacion vuestros capitales, y los habeis consumido sin gloria ni provecho. Debísteis auxiliar á vuestros desvalidos hermanos, y les negasteis hasta la paja que pisoteaban vuestros caballos de regalo. Estabais obligados á fundar establecimientos de beneficencia, escuelas gratuitas y bancos de pobres, y negasteis vuestra cooperacion á los que os lo propusieron guiados por su patriotismo... ¡Mirad al pueblo cómo se ha conquistado, sin embargo, esos beneficios y esas mejoras á fuerza de trabajo y de constancia! ¿Qué os queda que hacer, pues, hermanos desnaturalizados? ¿Podéis quejaros de la nobleza de la virtud y

—7—

que entienden en nuestras querellas, ni tampoco hay quien á cada paso insulte con su imperante voz de soberano, ni hiera la frente del hombre libre con la marca de la esclavitud.

La filosofía moderna, siguiendo las doctrinas de Jesucristo, ha emancipado al hombre, haciéndole igual á sus semejantes, y la historia de los últimos tiempos es una prueba de que todos los hombres nacen con iguales derechos; «que todos son iguales ante Dios, y que el saber, el talento y las virtudes son lo único que establece entre ellos diferencia (1).»

Los sucesores de San Pedro, soberanos temporales de la inmortal Roma, y los mariscales del imperio francés, nac-

(1) Napoleon en su proclama á los egipcios.

A pesar de las impresiones optimistas que se han recibido de Constantinopla, los diarios de esta capital se muestran muy agresivos contra la Puerta, y los capos militares continúan con la misma actividad febril que al principio de la campaña.

VARIEDADES.

ATENEO.

Sin propósito de entrometernos donde no nos incumbe y con el deseo tan solo de coadyuvar con nuestras débiles fuerzas al logro de lo que creemos más acertado, con respecto a la sociedad que indicamos en el epígrafe de estas líneas, vamos a someter a la consideración de su Junta Directiva algunos puntos que creemos de interés, sin estendernos demasiado por el corto espacio de que disponemos.

En primer lugar, nos permitiremos llamar su atención sobre la falta de muchas Revistas y Diarios importantes para el gabinete de lectura, pues si bien es cierto que no son muy escasos, y actualmente puede considerarse como bueno, lo es también que no existen muchos de los mas conocidos, por ejemplo «La Gaceta de Madrid», «El Periódico para Todos», «El Mundo Cósmico», «La Independencia Belga», y otros, sobrando en cambio, no pocas revistas francesas y españolas, pues de las últimas existen algunas que van a la Biblioteca, sin abrir siquiera sus hojas, prueba de que no son leídas por nadie, y de las primeras no hacen falta en la abundancia que las hay, para conocer el movimiento científico y literario de Europa. En el mismo caso se encuentran algunas suscripciones de obras como «La Historia Natural», «Gaceta de Beauv Arts», etc. con cuyo importe podrían ahorrarse los gastos de las nuevas publicaciones, sin agravar en nada el estado de la Tesorería, creyendo nosotros que sobraría aún para la compra de varios libros de interés y recreo con que podría irse formando poco a poco la Biblioteca.

Del cambio de local nada diremos por ahora, porque comprendemos el poco desahogo que puede haber en una sociedad todavía naciente, pero si sobre la necesidad de dar animación a ésta, haciéndola crecer de tal modo el estímulo de todos, y para que no baje, antes al contrario, el número de socios, ya que el Ateneo está llamado a ser el que lleve la adición de lo bueno, de lo útil y de lo bello, a mucha parte de nuestra juventud, estraviada en otros pasatiempos perjudiciales. Con este objeto, nada más propio que la celebración de conferencias, tales como las verificadas el año pasado, esperando que la Junta Directiva acuerde a la brevedad posible que tengan seguido efecto, ya que afortunadamente hay quien use de la palabra en los diferentes temas que se presenten y en las diversas discusiones que se susciten, pues todos recordamos con placer lo ocurrido en épocas anteriores, y deseamos con ansia volver a escuchar la autorizada voz de los que entonces tan bien cumplieron con su cometido, impuesto voluntariamente.

ma una salve a Maria Santísima »

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido presentado a la mesa del Congreso el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley alzando la suspensión de garantías constitucionales.

La comisión de Códigos ha emitido un luminoso y razonadísimo informe acerca del proyecto sobre que ha sido consultada, acerca de la manera de armonizar los intereses de la Hacienda pública y de los particulares en los negocios contentiosos que se discutan con motivo de la aplicación de las disposiciones del ramo.

TELEGRAMAS.

Paris 12.

Se asegura que el mariscal Mac-Mahon ha llamado al Sr. Julio Simon con objeto de ver si es posible formar un Gabinete.

Buenos-Aires 11.

Ha terminado la insurrección capitaneada por el doctor Alsina, que estalló en la provincia de Entre-Ríos, después de haber sido los rebeldes completamente derrotados.

Varsavia 12.

En esta capital y en otros puntos de Polonia han aparecido enfermedades de carácter epidémico.

Constantinopla 12.

En la primera reunión preliminar que tuvo lugar ayer, los delegados de las potencias extranjeras han admitido para el Montenegro rectificaciones de las fronteras y la anexión de doce distritos de su territorio.

En cuanto a Servia, su territorio sería evacuado.

El armisticio será prolongado hasta la conclusión de la paz.

La rectificación de las fronteras implican la cesión del pequeño Zvernich a Servia.

Hay grandes esperanzas de una avenencia entre los delegados que asisten a la conferencia.

Se asegura que Ignatieff aceptó la ocupación de la Bulgaria por las tropas de las naciones neutras como, por ejemplo, Bélgica y Suiza.

También se han recibido los siguientes despachos.

Constantinopla 12.

La conferencia ha decidido en su primera reunión en el aumento territorial del Montenegro.

El aumento, que comprenderá doce distritos, será fijado por la comisión internacional en Ragusa.

El príncipe del Montenegro recibirá en Constantinopla la investidura de los nuevos territorios, rindiendo homenaje al soberano de Turquía.

El principado de Servia tendrá también aumento territorial por la parte de la Bosnia, agregándosele el pequeño Zvernich.

Será evacuada totalmente por las tropas del Sultan, y se llevará a cabo un canje de prisioneros.

El armisticio se prolongará hasta la completa conclusión de la paz.

El general Ignatieff, rindiéndose a las observaciones amistosas de sus colegas de la conferencia, parece que acepta al fin que la ocupación de Bulgaria se haga por un pequeño Estado neutral, Suiza o Bélgica, los que no pueden infundir ninguna desconfianza ulterior.

confesarse, lo cual verificó y terminado dicho acto se le invitó a que tomara algún alimento, lo cual aceptó pidiendo de almorzar; y en efecto le fué servido por la hermandad de Caridad un abundante plato de jamon con vino generoso del que tomó un poco y lo demás lo repartió con profusion entre las asistentes que eran algunos amigos suyos y conocidos que suplicó se le permitiera ver. A los pocos momentos quedó solo con los señores sacerdotes reconciliándose varias veces y así continuó hasta la cinco de la tarde, hora en que pidió de comer y se le sirvió según su deseo una gallina en salsa de la que comió con mas apetito que lo había hecho en el almuerzo como igualmente de otras viandas. Pulsado distintas veces durante el día, se ha notado bajando y despareciendo la afección febril hasta el extremo de quedar en una situación física normal.

Terminada la comida pidió ver a sus dos hijas, una como de nueve y otra de siete años, las cuales por su estado de orfandad se encuentran aisladas en la casa de Caridad destinada a asilo de niñas huérfanas de esta ciudad, cuya gracia le fué concedida y en efecto fueron conducidas a su presencia. Para otro que no el reo de que se trata, la escena hubiera sido indescriptible, pero Fernando Delgado Lagos, nada de raro ofreció mas que el ver a un padre que debiendo ser ejecutado a las pocas horas, tranquila y sosegadamente las abrazaba y estrechaba cariñosamente contra su pecho, cubriéndolas de besos y colmándolas de bendiciones, sin emoción ninguna, pero causándola muy viva y honda en las personas presentes. Despedidas por el padre con muestras de singular cariño y sin denotar alteración alguna, les entregó a cada una cuarenta reales que al efecto pidió y obtuvo de antemano del hermano mayor de Caridad y les recomendó que siempre que fueran a Misa pidieran a Dios por su madre y por su padre cuya recomendación escucharon las pobres niñas con la candidez e inocencia de su corta edad, a lo que respondieron con voz casi apagada, «bueno.» Posteriormente, hizo llamar al notario D. Juan Pascual Martín, ante el cual y con el competente número de testigos, otorgó su testamento, disponiendo que del tanto que acreciera de la limosna recaudada por la hermandad de Caridad y el clero, y le fuese aplicable, legaba el quinto a su madre y lo demás para sus hijas, de las que nombró tutora y curadora a su referida madre, designando como sustituto para en caso de muerte o incapacidad de aquella a D. José de la Cruz Pareja a quien antes había llamado a la capilla para saludarle y manifestarle su agradecimiento por los favores que le había dispensado durante su vida, auxiliándole en sus necesidades y encareciéndole cuidase y socorriese también a sus desventuradas hijas, previniendo en su citada disposición que dicho fondo fuese depositado en una caja de imposición ó ahorros hasta el día en que sus hijas tomaran estado ó llegasen a la mayor edad. Cuando terminó esta formalidad testamentaria, eran las siete de la noche, desde cuya hora continuó con los señores sacerdotes asistentes hasta que vuelto a reconciliar espontáneamente con el capellán de la cárcel a quien eligió para estos actos y siendo las nueve y media, manifestó deseos de descansar un poco, acostándose en la cama preparada al efecto y allí permaneció conversando afablemente con tres hermanos de caridad que le acompañaban. A las diez y cuarto quedó con un sueño profundo y tranquilo que se prolongó hasta las dos en punto, a cuya hora despertó pidiendo un refresco que inmediatamente le fué servido. Durmióse de nuevo al poco rato y en tal estado permaneció hasta las cuatro en que volvió a despertar é incorporado en la cama se notó en él un grande debilitamiento. Acabó continuó se levantó y dirigió suplicas a la Virgen Santísima llenas de fervor y arrepentimiento, todo esto en fuerza de las exhortaciones del dignísimo señor cura de San Juan, que animado de la mas viva caridad logró arrancar del desventurado reo copiosas lágrimas. A las siete oyó misa que con asistencia de las autoridades celebró el capellán de la cárcel señor Palma, y fué notable la devoción de que daba pruebas; devoción que se observaba en el acto de recibir la sagrada comunión.

«Olividaba decir a V. que al llegar el ejecutor de la justicia para vestirle la hopa, al pedir perdón al reo, como es de costumbre en estos casos, le respondió este con entereza y voz llena. «Si, le perdono a V. puesto que no tiene culpabilidad alguna;» y después al ligarle por las muñecas le dijo al ejecutor. Suplico a V. no me lastime puesto que yo sin cordales ni ligaduras me voy suelto al cadalso, donde me mandan.» Llegado al patíbulo, después de pedir agua en el tránsito por dos veces que se le sirvió con un poco de vino, dijo en voz alta y llena estas palabras; «Hermanos míos, perdonad el mal ejemplo que os he dado; educad a vuestros hijos en términos que no se vean en esta afrenta; rezad por mí al-

pacidad de aquella a D. José de la Cruz Pareja a quien antes había llamado a la capilla para saludarle y manifestarle su agradecimiento por los favores que le había dispensado durante su vida, auxiliándole en sus necesidades y encareciéndole cuidase y socorriese también a sus desventuradas hijas, previniendo en su citada disposición que dicho fondo fuese depositado en una caja de imposición ó ahorros hasta el día en que sus hijas tomaran estado ó llegasen a la mayor edad. Cuando terminó esta formalidad testamentaria, eran las siete de la noche, desde cuya hora continuó con los señores sacerdotes asistentes hasta que vuelto a reconciliar espontáneamente con el capellán de la cárcel a quien eligió para estos actos y siendo las nueve y media, manifestó deseos de descansar un poco, acostándose en la cama preparada al efecto y allí permaneció conversando afablemente con tres hermanos de caridad que le acompañaban. A las diez y cuarto quedó con un sueño profundo y tranquilo que se prolongó hasta las dos en punto, a cuya hora despertó pidiendo un refresco que inmediatamente le fué servido. Durmióse de nuevo al poco rato y en tal estado permaneció hasta las cuatro en que volvió a despertar é incorporado en la cama se notó en él un grande debilitamiento. Acabó continuó se levantó y dirigió suplicas a la Virgen Santísima llenas de fervor y arrepentimiento, todo esto en fuerza de las exhortaciones del dignísimo señor cura de San Juan, que animado de la mas viva caridad logró arrancar del desventurado reo copiosas lágrimas. A las siete oyó misa que con asistencia de las autoridades celebró el capellán de la cárcel señor Palma, y fué notable la devoción de que daba pruebas; devoción que se observaba en el acto de recibir la sagrada comunión.

«Olividaba decir a V. que al llegar el ejecutor de la justicia para vestirle la hopa, al pedir perdón al reo, como es de costumbre en estos casos, le respondió este con entereza y voz llena. «Si, le perdono a V. puesto que no tiene culpabilidad alguna;» y después al ligarle por las muñecas le dijo al ejecutor. Suplico a V. no me lastime puesto que yo sin cordales ni ligaduras me voy suelto al cadalso, donde me mandan.» Llegado al patíbulo, después de pedir agua en el tránsito por dos veces que se le sirvió con un poco de vino, dijo en voz alta y llena estas palabras; «Hermanos míos, perdonad el mal ejemplo que os he dado; educad a vuestros hijos en términos que no se vean en esta afrenta; rezad por mí al-

dos, en su mayor parte, en hechos de humildad y de pobreza, dicen mas de lo que hablamos menester en apoyo de estas d'otras; y como si los hechos anteriores no bastasen, como si aun necesitáramos una prueba palpitante para combatir el monopolio de los cargos públicos y de las consideraciones sociales, por una nobleza rancia y mal educada, tenemos a Mr. Thiers, en Francia; a sir Roberto Peel en Inglaterra, y a D. Baldomero Espartero en España, hijos de tres de honrados artesanos que han gobernado naciones y viven hoy rodeados de la aureola de gefes de partido a que les dá derecho su talento ó sus virtudes. Otros muchos, aunque en menor escala, merecidos también en humilde cuna, podríamos citar que ocupan un lugar distinguido en la corte de los reyes, sin que los hombres ilustrados admiren su elección ni desdeñen sus relaciones. ¿Y no

es un hecho este que revela los grandes talentos de la época? En efecto; se han dado ya los primeros pasos en la senda del bien, y no es mucho lo que resta hacer para llegar a la perfección. Está impreso en la conciencia de todos el valor que tiene la palabra «dignidad», y esto basta para recordar al hombre lo que es y lo que puede, siendo virtuoso y morigerado. Difundida la instrucción y siendo todos los españoles admisibles a los cargos públicos según su talento y capacidad (1), el estado llano ha conseguido la competencia y suyo es el porvenir de las naciones.

Entre tanto, que sigan los antiguos nobles encerrados en sus palacios y alejados del movimiento industrial, disipando en el lujo y la molición a los que queda de su herencia, y cuando ya no

(1) Art. 5.º de la Constitución.

equidad esté escrita en el corazón de todos, y uno sea el pensamiento de los hombres, uno el deseo y uno el sentimiento común que los dirija. Quiera el cielo que la humanidad no retroceda en su camino y que la reacción que nos amenaza encuentre por valía en su carrera la conciencia del hombre emancipado!!!

Así mismo nos parece que deben seguir como hasta aquí, de dos en dos meses, las sesiones de literatura y música, sino se quiere de todo decaiga, correspondiendo de este modo una de ellas en el presente mes.

Aguardamos, por tanto, que se efectúe, invitando en breve a los aficionados a estos trabajos, y podemos decir que, según nuestras noticias, son no pocos los que se disponen a contribuir en lo posible con el apoyo que puedan prestar los frutos de su entendimiento, a la mayor lucidez del acto.

Un aliciente más para estas solemnidades, ó una variedad introducida en lo hasta aquí acostumbrado, con respecto a fiestas literarias, que podria dar origen a llevarlas a feliz término de este modo especial, como extraordinarias, y si se quiere aun sin relación con las otras sesiones, porque en las dos formas podria hacerse, sin que existiese incompatibilidad para continuar como hasta aquí llevando a cabo las primeras en los períodos de tiempo convenidos; seria formar tribunales de Damas, ó personas nombradas al efecto, para que juzgasen ligeras composiciones hechas en un breve espacio y con temas sacados a la suerte, adjudicándose por la presidencia del jurado premios adecuados ó ramos de flores al autor que por su poesía fuese digno de esta distinción, como se hace en muchas capitales.

Si á esto se agregase la publicación de un periódico órgano del Ateneo, el cual no dudamos habrá de contar con suficientes elementos para su sosten, puesto que, sin que se considerase como aumento al precio de la mensualidad, por ser voluntario, creemos que todos ó la mayor parte de los socios serian suscritores, en igual forma y con mayor razón que lo son á otras revistas, necesidad que ya se deja sentir y que otros Ateneos de menos importancia que el de Almería han satisfecho, no dude la Junta directiva que habria merecido el parabien de todos, y cumplido uno de los que deban ser sus primeros deseos.

Espanamos, pues, conocer el resultado de todo lo que someteremos á su consideración, y aquí terminamos estos apuntes, no sin participar antes á nuestros lectores, que á ser cierto lo que nos dicen, está acordado se celebre en el presente mes el aniversario de la inauguración del Ateneo, en el local que la sociedad ocupa, con algun trabajo adecuado, y en la forma conveniente, lo cual sin embargo no puede ser obstáculo para que se realice la sesión literaria-musical á que nos referimos en otros párrafos.

Después de escrito lo anterior, nos aseguramos que esta tendrá efecto el día 1.º del año próximo de 1877.

GACETILLAS.

Decano.—Ayer falleció en esta capital, á una edad avanzada, y después de una larga y penosa enfermedad, D. José Berrueto Puebla, decano de los tipógrafos de la misma, y Regente de la imprenta de nuestro querido amigo el señor D. Mariano Alvarez y Robles.

Desde 1813 dirigió el citado establecimiento con singular maestría, excepto un intervalo en que regentó en Madrid el antiguo del Sr. D. Miguel de Burgos, jefe á la sazón de la Tipografía en la Península ibérica.

De honradez acrisolada, y de conocimientos ilimitados, el arte ha perdido uno de sus mejores hijos, y los tipógrafos de Almería al antiguo maestro y compañero.

Nosotros que nos honrábamos con la amistad del modesto operario, lamentamos profundamente su fallecimiento y enviamos á su desconsolada familia la honda expresión de nuestro sentimiento.

¡Seale la tierra leve!

Triste suceso.—En otro lugar de este número verán nuestros lectores una interesante carta que de Vélez-Málaga dirigen á nuestro apreciable colega *El Correo de Andalucía*, reseñando los últimos momentos y ejecución de un infeliz reo de muerte.

Inundación.—He aquí los últimos detalles que encontramos en *La Andalucía* de Sevilla referentes á la terrible calamidad experimentada en aquella populosa y bella ciudad:

«A la avanzada hora de la noche en que escribimos estas líneas, se encuentran completamente cubiertas de agua to-

dos los barrios que habian estado invadidos menos el de la Alameda, donde todavía hay bastante cantidad, siendo probable que hoy quede seco.

Durante el día, cuadrillas de operarios organizadas por el municipio, se han ocupado en la limpieza de las calles que el agua abandonaba, dejándolas espeditas para el tránsito público.

Los dos buques que han quedado sobre el muelle pueden considerarse definitivamente perdidos y ambos están llamados á destrozarse porque seria mas costoso el componerlos.

La goleta inglesa ha metido la popa en el río y se la supone apoyada en la zapata del muelle ó en el lecho del río. Tiene avería de consideración en el casco, para cuya reparación económica no hay elemento en Sevilla.

El bergantín sueco aunque tiene solo una pequeña parte de su largo fuera del muelle, y no se irá al agua, tiene la quilla partida; las arrugas del cobre hacen sospechar daño tambien en el fondo próximo al punto donde se ha quebrado.

Este buque sostiene en parte por la proa á la goleta inglesa, y no sabemos que posición tomara esta al faltarle el apoyo indicado.

Cantares.

A unirse todo el llanto que se vierte en el mundo, ¡qué amargura! ¡qué espanto! ¡y qué mar tan profundo!

¡Qué apesento tan mal hecho el corazón ha de ser! para el dolor ¡tan estrecho! tan ancho para el placer!

¡Que en toda copa haya fondo! que haya base en todo mar! ¡que todo placer concluya cuando se empieza á probar!

¡Oh qué bienestar eterno, si se mezclaran, Dios mio, tanto hielo del invierno, tanto fuego del estío!

J. Martí Folguera.

A los mineros.—La *Gaceta* del día 7 ha publicado la siguiente disposición, sobre la que llamamos la atención de los mineros de esta provincia: «El ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del consejo de Estado, acaba de resolver un asunto de verdadera importancia. Ha segregado de la ley de minas el artículo referente á aguas, devolviéndolo íntegro á la ley del año 66, que declara los manantiales de propiedad particular de los dueños de las fincas donde corran y no de propiedad del Estado, como dispone la ley del señor Echegaray.»

A un muchacho muy travieso—su madre le dió un mal rato,—aplicándole el zapato, á un sitio donde no hay un hueso.

Pagó el pobre sus deslices—gimiendo con tal despecho,—que si no dió el dolo de pecho—al menos dió el de narices.

Y en voz vibrante y sonora—con valentía y con brio—lloró mas aguas que un río—por espacio de una hora.

Fin la fatiga y la tos—dieron al llanto prolijo,—y entonces la madre dijo:—¡Callaste?...gracias á Dios!

Mas el chico sin parar—mohino y re-funfunando—replicó: Estoy descansando para volver á empezar.

Está llamando la atención en un teatro de París una acróbata americana que posee una fuerza tal en las mandíbulas, que colgada de un trapecio por los pies, recibe en otro trapecio que tiene suspendido con los dientes á un fornido gimnasta, que arrojándose de un extremo del teatro y atravesando de de un vuelo en toda su longitud, se deja caer sobre este segundo trapecio.

Ya está inválida nuestra capital por los diversos puestos de juguetes y golosinas y las manadas de pavos que anuncian la proximidad de la Noche-Buena.

No se han anticipado mucho que digamos, pero en fin, las provisiones para vender están ya encontradas; veamos ahora quién encuentra provisiones con que comprar.

Porque esto se vá haciendo mas complicado cada año.

El Ayuntamiento de Santander acaba de publicar un bando para establecer centros de vacunación en su término municipal con el fin de facilitar tan eficaz preservativo contra las enfermedades variolosas y evitar que en lo posible puedan propagarse con carácter epidémico.

Las bases para organizar la vacunación son las siguientes:

1.º Desde el domingo 10 de Diciembre, y de diez á doce de la mañana en los distritos de la ciudad, y de cuatro á seis de la tarde en los rurales, se establecen centros de vacunación en los locales de las escuelas públicas: número 5 de la calle del General Espartero; número 5 de la calle de la Compañía, y número 1 de la de Vargas, para Santander; y en las de Peña Castillo, San Roman y Cueto, para los cuatro pueblos. Los facultativos titulares vacunarán á cuantos se presentaren con este objeto, no habiendo poderoso motivo en contrario.

Seguirá verificándose la operación de la vacuna en los domingos siguientes, á la misma hora, hasta que no se presenten más vecinos que la soliciten.

3.º Los facultativos titulares llevarán un registro en el que se exprese el número diario de vacunados, edad y fecha de vacunación. En este registro se tomará nota de las personas del distrito que coincidentemente no estén vacunadas: de las que se hallaren en este caso se pasará estado mensual á la Alcaldía.

4.º Los facultativos titulares conservarán vacuna en todo tiempo, para emplearla en quienes de sus respectivos distritos la necesitare.

5.º Para la asistencia á las escuelas públicas dependientes del municipio, y para el ingreso de niños en la casa de Caridad, debe presentarse certificado de vacunación en la alcaldía.

Recortes.

Segun *El Siglo Futuro*, el Sr. Llagostera no debe pedir los remedios que imagina á la boca de los fusiles, sino á la de aquellos á quienes Dios dijo: *Id y enseñad á todas las gentes.*

Lo mismo da, porque estos lo suelen enseñar con la boca del trabuco.

Leemos en un periódico que hay fundados en un país de que se haya fugado la dueña de una casa de composiciones situada en la calle del Almendro.

¡Qué es esto! ¿To la vía? Una de esas señoras existía?

¡Cref que Baldomera La más reacia de su estirpa fueral

Máxima de *El Siglo Futuro*:—El hombre necesita ser enfrenado.

Convenido, cuando no es más que hombre; cuando es neo necesita freno y silla.

El Siglo Futuro llena su artículo de fondo con detalles del descubrimiento de un sarcófago que contiene los cuerpos de los siete hermanos Macabeos.

Mártires fu ron un día Los insignes Macabeos;

Peró hasta aquí no sabía Qué fueran mártires neos.

Pildoras Holloway—Impureza de la Sangre.—Para asegurar la salud es absolutamente necesario que los sólidos y fluidos del cuerpo sean mantenidos libres de esas impurezas que por efecto de las costumbres desarregladas, la atmósfera insalubre, ó los desórdenes del estomago suelen introducirse constantemente en el sistema. La manera mas segura de obtener dicho objeto es la de tomar las Pildoras Holloway que expulsan de la sangre toda materia morbosa y así impiden las irregularidades que la presencia de esta última pudiera ocasionar.

La expulsión de los humores impuros hace que la organización entera recupere su vigor normal. La expresada medicina es á propósito para todos los enfermos, así jóvenes y viejos como robustos y edificados.

Las existencias de calzado que hay en el almacén de curtidos, calle Marín núm. 16, se realizan á precios bajos, por liquidar estas.

Un señor de 33 años de edad, con disposición para desempeñar una oficina, despacho ú otro cargo análogo, desea colocarse en esta capital, de donde es natural y tiene fincas y personas que le garanticen. Calle del Marqués núm. 8 darán razón.

LITOGRAFIA.

Glorieta de San Pedro.

Se ha puesto á la venta la primera parte del panorama de Almería, al precio de 40 rs. ejemplar.

Suscribiéndose á la segunda, que en la actualidad está grabándose, costará solo 30 rs. cada una.

LA SILENCIOSA.

Grandes depósitos de maquinas para coser.—Madrid, Espoz y Mina 34.—Sevilla, Francos 73.—Málaga, Granada 51.—Maquinas de todos los sistemas.

El representante de estos establecimientos, hallándose de paso por esta capital, ofrece á su ilustrado público un variado surtido de maquinas tanto á mano como de pié á pespunte y cadeneta y doble pespunte, entre ellas las nombradas *Veloz, Pequeña giratoria ó Non-plus-ultra y Victoria*, inmejorables tanto por su preciosa forma como por su positivo resultado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Dicho representante recibe, Paseo del Principe Alfonso, antes Puerta de Purchena núm. 6 [principal].

Las casas arriba citadas responden de las garantías.

MINA LA «RAFAELA» EN EL JAROSO.

Se dá á partido esta mina, cuyo remate tendrá lugar en casa del Presidente D. José Rumi, calle de San Francisco núm. 2; el día 29 de los corrientes, á las 12 de su mañana.

Se admiten proposiciones desde hoy y bajo el pliego de condiciones.

Almería 10 de Diciembre de 1876.

CAMISAS PARA CABALLEROS CORTE SIN RIVAL

REALIZACION VERDADERA. En el establecimiento de los Reales de la calle Real núm. 19 se hace barato de los artículos siguientes, procedentes de una de las principales Camiserías de Cádiz.

Camisas para caballeros, de todas clases, pañuelos de hilo, cuellos corbata, calzetines, holandas superiores, calzoncillos, petacas y otros artículos.

Se dá á partido la mina titulada «La Princesa», y su demasia, situada en el pecho del Guijo, término municipal de la villa de Berja, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Tesorero de esta Empresa D. Agustin Fernandez, en cuya casa se celebrará la subasta el día 28 de los corrientes de doce á una del día.

Almería 6 de Diciembre de 1876.

—El presidente, Indalecio Cassinell Pagan.

Se vende una fábrica de fideos, en su clase de las mejores, la persona que desee adquirirla podrá pasar á la calle de Granada, núm. 64.

PANADERIA DE ALBACETE.

En dicha panadería, establecida en la calle de Sócrates, se acaba de recibir una partida de harina de Loja para mantecados. Se reciben encargo para pan de aceite á 28 cuartos la hogaza, en piezas de 4, 8, 16 y 32 onzas. Los mismos encargos pueden hacerse en el depósito establecido en la caseta de madera que existe en la esquina de la Iglesia de Santiago frente al establecimiento de D. Juan Gallurt.

En el mismo establecimiento se sigue elaborando el pan superior de espensa á 6 rs. y 1/2 el pico de 9 libras y á 6 el de 3 libras, los ricos bollos para manteca, pan catalán y de agua, y pan de obispo, en piezas de 4 y 8 onzas.

